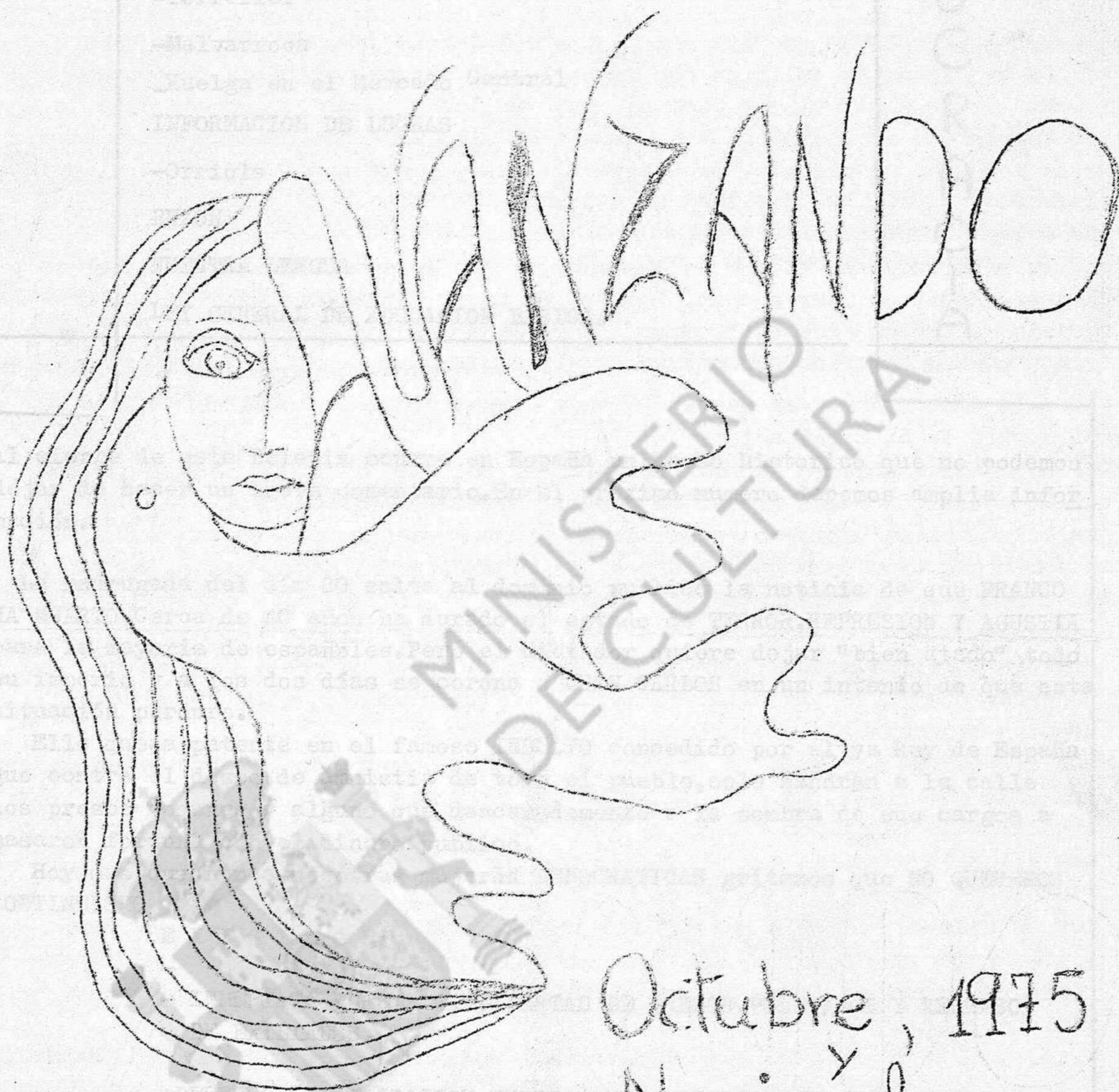


nº 4 y 5



Octubre, 1975
y
Noviembre

boletín del

movimiento democrático de mujeres

de valencia

índice

7-
B
E
R
L
E
T
I
N

D
E
M
O
C
R
A
T
I
C
O
S

EDITORIAL

-Declaración de la IV Reunion General del M.D.M.

CRONICA DE LA VIDA EN BARRIOS

-Dehesa

-Torrefiel

-Malvarrosa

-Huelga en el Mercado Central

INFORMACION DE LUCHAS

-Orriols

BWZON

NUESTRA LENGUA

LEY GENERAL DE EDUCACION BASICA.

Al cierre de este Boletín ocurre en España un hecho histórico que no podemos dejar de hacer un breve comentario. En el próximo número daremos amplia información.

La madrugada del día 20 salta al dominio público la noticia de que FRANCO HA MUERTO. Cerca de 40 años ha durado el estado de TERROR, REPRESION Y AGUSTIA para la mayoría de españoles. Pero el dictador quiere dejar "bien atado" todo su imperio y a los dos días se corona a JUAN CARLOS en un intento de que esta situación perdure.

Ello queda patente en el famoso INDULTO concedido por el ya Rey de España que contra el deseo de amnistia de todo el pueblo, solo sandran a la calle los presos comunes y alguno que descaradamente a la sombra de sus cargos a masaron fortuna con el dinero público.

Hoy mas que nunca nosotras mujeres DEMOCRATICAS gritamos que NO QUEREMOS CONTINUISMO

EXIGIMOS:

- INMEDIATA PUESTA EN LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS Y REGRESO DE EXILIADOS.

-DERECHO DE ASOCIACION, EXPRESION Y EJERCICIO DE TODAS LAS LIBERTADES POLITICAS.

!LUCHEMOS HOY MAS QUE NUNCA CON VALENTIA Y DECISION, EL FUTURO DEMOCRATICO DE ESPAÑA ESTA EN NUESTRAS MANOS!

EDITORIAL

DECLARACION DE LA IV REUNION GENERAL DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE MUJERES

Representantes del MDM de diversos puntos del Estado español, tras un debate y análisis de la situación política que todas las delegadas califican de extremo en durecimiento y que al igual que para el resto de los ciudadanos, supone para la mujer la permanente privación de los más elementales derechos humanos tales como: Derecho de reunión, asociación, manifestación etc., y así mismo DENUNCIAN el estado de terror a que se somete a todo el país.

Estas delegaciones constatan :

- 1º.- Que la iniciativa de la ONU de promover el Año Internacional de la Mujer es un hecho positivo, por cuanto, impulsa en todos los países, la toma de conciencia de las mujeres de la discriminación a que son sometidas. Que lo celebramos como una medida que impulsa a los movimientos femeninos en los que nosotros vemos la responsabilidad de ser los más firmes y consecuentes defensores de la lucha contra la discriminación.
- 2º.- Que en nuestro país la celebración oficial del AIM, no tiene la menor repercusión entre las masas femeninas por el carácter fascista de las organizaciones a las que el Gobierno ha encargado la preparación del AIM en España, que no han hecho sino intentar mantener a las mujeres en el papel pasivo y aislado que durante todos estos años les ha asignado la Dictadura, y por eso la inmensa mayoría de las mujeres han comprobado que no pueden esperar nada del Régimen político actual, por el contrario es un hecho real, que las propias mujeres, pese a la represión política y de todo orden, están imponiendo sus propias organizaciones populares y democráticas.
- 3º.- Que el Régimen político en su afán de seguir defendiendo los intereses de una reducida camarilla, no duda en implantar un "Decreto Ley Antiterrorismo" que significa un auténtico Estado de Excepción para todas las fuerzas progresistas del país y por lo tanto, afecta también a la mayoría de las mujeres de España, en cuanto al intento de limitarlas en la acción por la defensa de sus intereses. Por ello constatamos una vez más, que Dictadura fascista y liberación de la mujer, son incompatibles y nos reafirmamos en el convencimiento de que la lucha contra el fascismo, objetivamente, es una lucha feminista.
- 4º.- Esta reunión se celebra bajo el Estado de Excepción que significa el Decreto Ley Antiterrorista y por ello consideramos de nuestra responsabilidad, llamar a todas las mujeres, a que la lucha contra el fascismo ocupe un primer plano en todos sus programas de acción.
- 5º.- En el debate se constata igualmente, que la liberación total de las mujeres sólo será realidad cuando se libere la Humanidad entera y se conquisten formas de convivencia política, superiores relaciones de producción en las que priven los intereses de la sociedad entera y no el de minorías privilegiadas. No obstante de la combatividad de las mujeres, tanto por sus intereses como por los generales, la conquista de la Democracia, dependerá su incidencia en la sociedad futura.

6º.- Que ningún movimiento aislado puede conquistar nuestra emancipación, por cuanto estará sometida su área de acción a la arbitrariedad del Régimen político que afecta a toda la sociedad. Por ello todo movimiento femenino y feminista que elabora su estrategia concreta, que plantea sus reivindicaciones y profundiza en su programa, tiene que vincularse como un componente más a la lucha por la LIBERTAD y la DEMOCRACIA, que han de asumir, junto a los planteamientos reivindicativos propios, SIN DILACION DE ESTOS, los problemas políticos que afectan al conjunto de la sociedad.

7º.- Es puesto de manifiesto, la repulsa de las mujeres a líneas de lucha de atentados y a las muertes de personas de ideas contrapuestas, o por el sólo hecho de vestir uniforme. Todos estos actos, muchos de ellos de obscuras maquinaciones, contribuyen a la justificación de una represión feroz al servicio de las minorías que tienen a España como finca particular.

8º.- Constatamos el deseo de la inmensa mayoría de la sociedad española, de adecuar España a un Estado Democrático y pluralista por métodos pacíficos. Que es el Régimen y su permanencia en el poder, el principal responsable de cuantas acciones violentas se producen.

Conscientes aquí, afirmamos nuestro apoyo y llamamos a las mujeres a que participen en el amplio movimiento contra los nuevos crímenes que el fascismo intenta cometer.

9º.- Se constata un proceso acelerado de adhesiones de la mayoría de las delegadas, a la alternativa democrática encarnada en la JUNTA DEMOCRATICA DE ESPAÑA, junto a organizaciones propias de distintas nacionalidades en el ámbito del Estado Español.

Se llama a la impulsión del Movimiento Democrático de Mujeres, considerando a éste como un potente movimiento de unitario de masas, en el que sean asumidos todos los problemas de la mujer, donde tengan cabida todo tipo de mujeres sin distinción de ideología política o credo religioso y movilizándonos por ellos se conquistarán las metas que todo Movimiento de Liberación de la Mujer ha de proponerse. Es decir, SER los intérpretes genuinos de las masas femeninas.

Se acuerda potenciar:

- LA LUCHA GENERAL POR LA DEMOCRACIA
- LA LUCHA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA Y LOS DESPIDOS
- LA LUCHA CONTRA LA PENA DE MUERTE
- LA CONQUISTA DE LA AMNISTIA GENERAL PARA LOS PRESOS Y EXILIADOS POLITICOS
- CONTRA EL ESTADO DE EXCEPCION DEL DECRETO LEY ANTITERRORISTA.

! POR LA DEMOCRACIA HACIA LA LIBERACION DE LA MUJER !

MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE MUJERES DE:
Galicia, Sevilla Málaga, Valladolid, Santander, País Valenciano, Madrid,
Cataluña (ausente LOGROÑO)

31 de agosto de 1975

CRÓNICA DE LA VIDA EN BARRIOS



DEHESA

Después de repetidas visitas al Ayuntamiento y Delegación de Enseñanza, y prometiéndonos la instalación de Escuelas para impartir enseñanza de EGB y párvulos, de nuevo el ansia volvió a las madres y padres de los niños que se encuentran aún sin escuela o acudiendo a una alejada de sus hogares, teniendo que pagar mensualmente elevadas cantidades para los sueldos de las familias trabajadoras.

A primeros de Octubre, cuando se abrieron los cursos, las prometidas escuelas aún estaban en embrión. Acudieron los maestros para empezar a impartir enseñanza pero se tuvieron que quedar en la calle. Pocos días después se personó el inspector de enseñanza en el barrio. Muchas madres acudieron con sus hijos al conocer la noticia. Otra vez más promesas pero sin garantías para los párvulos.

En una reunión a la que acudieron 100 madres, se acordó visitar al Alcalde para que nos diera una respuesta inmediata al problema del parvulario. Acudimos allí en gran número madres e hijos, negándonos la entrada en el Ayuntamiento y el ser recibidas por el Alcalde. Conseguimos al fin que una delegación fuera recibida por un concejal del barrio Sr. Jurado. Prometió dar una solución en 15 días. Habiendo transcurrido más de quince días se abrieron dos aulas las de 6º y 7º curso acudiendo muy pocos niños, puesto que la mayoría ya asistía a otra escuela. Esto muestra una vez más la ineficacia de la Administración que obra sin criterios y a su manera, sin preocuparse en absoluto de nuestras necesidades reales aunque las pidamos en voz en grito.

Se nos ha engañado demasiado. La gente no habla, no dice lo que piensa por miedo, estamos en un estado de mentira y terror. Pero a pesar de ello, cada día somos más las mujeres y hombres que reclamamos lo que nos pertenece y a exigir lo que es un deber para ellos. Cada día más conscientes de la necesidad de una verdadera democracia, sólo de esta forma habrá una real participación del pueblo en las gestiones que en cada caso nos conciernan.

La lucha en nuestro barrio sigue en pie. En el curso de la última, van acudiendo más niños. Todo no se tiene perdido. Nuestra lucha debe seguir hasta conseguir el parvulario. La unión de todas hará que así sea.

| SABIA USTED QUE |
|--|
| - En 1973 el número de mujeres activas en España era de 3.805.701 frente a 9.630.173 hombres. |
| - El 38 por ciento de las mujeres activas españolas trabajan en el sector agrícola; el 5 por 100 en el sector industrial, y el 57 por 100, en el sector servicios. (Triunfo, junio 1974) |
| - Ocho millones y medio de mujeres españolas son amas de casa. |
| - ¿Sabía Vd. que han entrado en vigor las leyes que modifican la situación económica de la mujer casada?. Según estas modificaciones la mujer casada podrá administrar sus bienes privados sin necesidad de licencia marital. |
| - Según el informe presentado por el Presidente del Tribunal Supremo al finalizar el año de 1974, en España hay 800.000 mujeres que consumen píldoras anticonceptivas. Durante ese año se practicaron en el país 300.000 abortos clandestinos. |

Nota de la Redacción:

Aprendamos de los vecinos de Orriols-Torrefiel : !Hay que salir a la calle a exigir y reivindicar nuestros derechos !

HUELGA EN EL MERCADO CENTRAL

El 28 del mes pasado, los vendedores del Mercado Central, decidimos cerrar todos los puestos y suspender las ventas en señal de protesta por las pésimas condiciones en que se encuentra el mercado, ya que debido a su antigüedad y al total abandono por parte de las autoridades, cuando llueve es imposible trabajar ya que se convierte en una laguna.

Este gesto fué muy bien acogido por las numerosas amas de casa que se encontraban haciendo la compra diaria y que manifestaron su adhesión animando a los vendedores a su justa reivindicación.

TORREFIEL

Los vecinos de la barriada de Torrefiel tras una recogida de firmas (más de mil) y después de visitar dos veces al Alcalde han conseguido hacer desaparecer el doble turno escolar que por falta de Escuela tenían planteado.

Aunque lo conseguido es importante saben que no deja de ser un parche y que lo que el barrio necesita es un NUEVO GRUPO ESCOLAR.

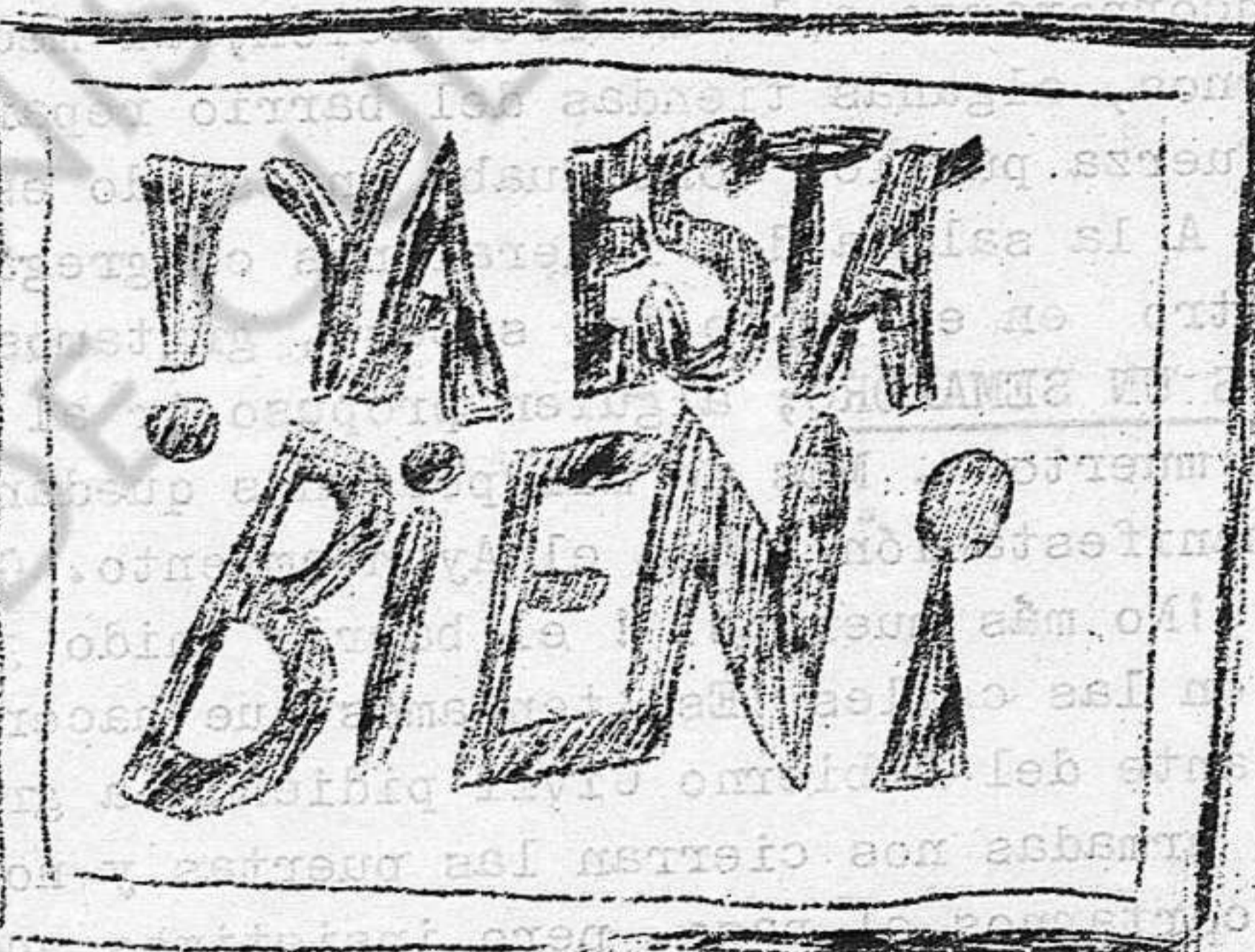
MALVARROSA

Los vecinos limpiaron, tras las lluvias otoñales, la calle de San Juan de Dios. Esta se había convertido en una laguna de aguas negras de olores nauseabundos.

En el lugar, y durante la jornada de trabajo llevada a cabo por vecinos jóvenes campeaban tres pancartas : "Nos indigna que el Ayuntamiento no se preocupe de nuestro barrio", "Los vecinos hacemos lo que debería hacer el Ayuntamiento", "Menos contribuciones y más soluciones".

Ante todos estos problemas la Malvarrosa se encuentra bastante indenfensa. La Asociación de Cabezas de Familia fué suprimida definitivamente. La Asociación de Vecinos no ha podido nacer (el silencio administrativo es bastante elocuente).

De vez en cuando, grupos de vecinos, cansados de esperar, combaten por su cuenta y riesgo los problemas ciudadanos, poniendo parches, pero quieren vivir, o al menos sobrevivir.



INFORMACION DE LUCHAS

ORRIOLS



En el boletín nº 1 del mes de Marzo, publicamos en la Sección "crónica de la vida en barrios" un artículo titulado El cruce mortal donde unas madres de Orriols nos exponían la situación del cruce de la carretera de Ramiro Ledesma.

Hemos recibido nuevamente una noticia sobre el trágico suceso que publicamos íntegro:

El pasado día 13, persió la vida una niña de 9 años, al intentar atravesar el famoso cruce. La lista "asciende" a 10 muertos. Estabamos indignados y con una idea fija en las mentes de todos: esta viktima será la última. Conseguiremos semáforos cueste lo que cueste.

A las 12 1/2 del día 14 cortamos el tráfico junto con nuestros hijos, sentándonos en la calzada, también estaban allí niños de algunos colegios del barrio y jóvenes. Repetimos una y mil veces a cuantos pasaban: tanto peatones como conductores, a que se debía nuestra actitud y reafirmabamos nuestra actitud de no movernos de allí hasta que se nos diese una solución.

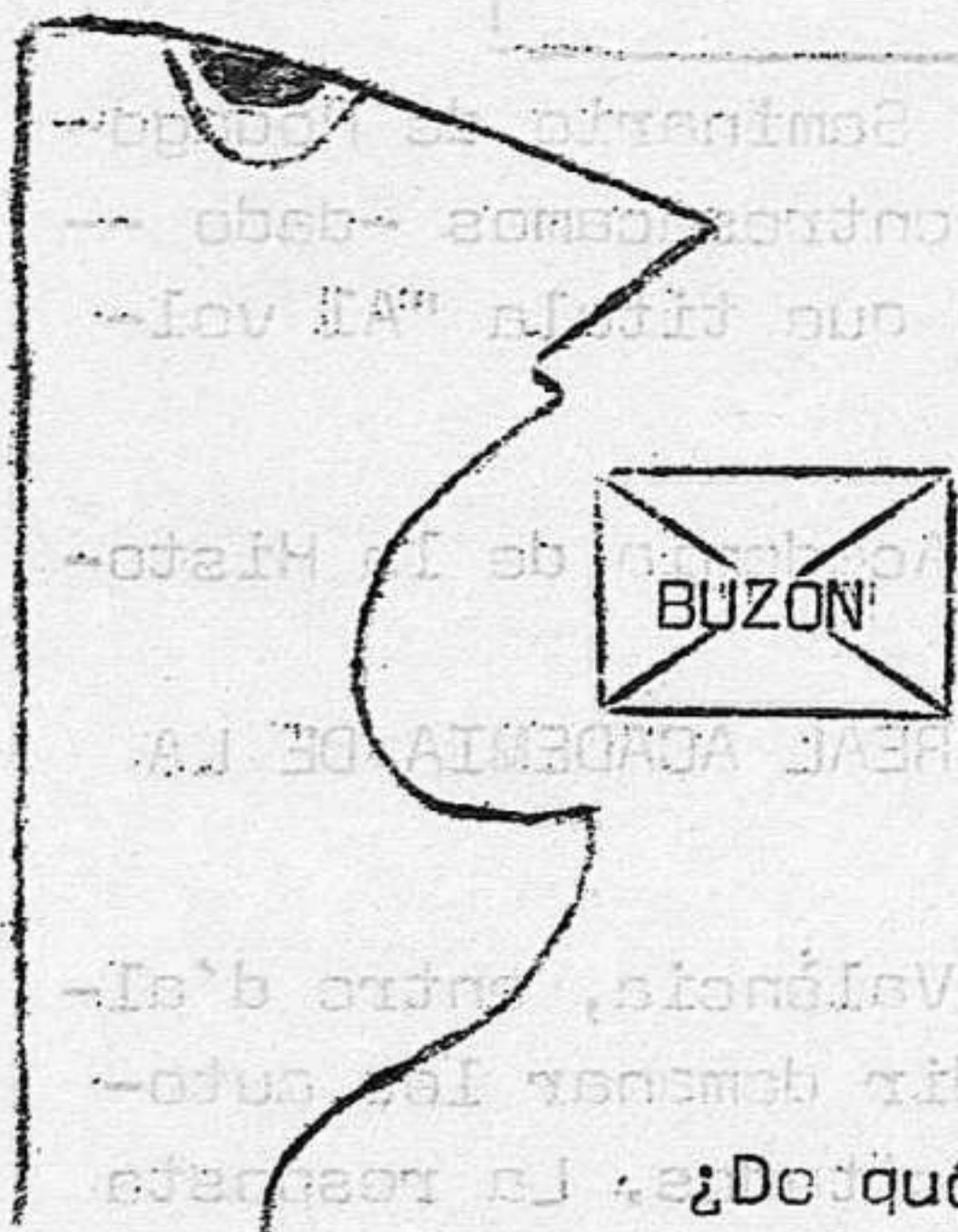
La noticia se propagó rápidamente por el barrio, el resto de vecinos empezó a incorporarse a la manifestación, al mediodía y ante la firme decisión de no marcharnos, algunas tiendas del barrio repartieron bocadillos y bebidas. A todo esto, la fuerza pública continuaba en estado expectante y sin intervenir.

A la salida del funeral nos congregamos alrededor de 5.000 personas y con el féretro en el punto del suceso, gritamos con rabia y dolor: NO MAS MUERTES, QUEREMOS UN SEMAFORO; alguien propuso ir al Ayuntamiento a enseñarle al alcalde nuestros muertos. Más de mil personas quedan en el cruce mientras el resto marchamos en manifestación hacia el Ayuntamiento. Gritos intermitentes de ¡Queremos semáforos! ¡No más muertos! ¡el barrio unido jamás será vencido! Encontramos solidaridad en las calles ¡Eso teníamos que hacer todos! dicen algunos. Detuvimos la marcha ante del Gobierno Civil pidiendo a gritos la presencia del Gobernador. Policías armadas nos cierran las puertas y nos remiten al Alcalde. Estos mismos intentan cortarnos el paso, pero insistimos en que nuestra manifestación es pacífica y que nos dejen pasar adelante. Nuestra decidida actitud rompe el intento de barrera y logramos proseguir. Nuevamente se nos corta el paso en la Glorieta, aquí consiguen que el féretro no llegue al Ayuntamiento. De allí fué directamente al cementerio. En la Pza. del Caudillo otro intento de disolver la manifestación. Superado este entramos en ella con los gritos de ¡justicia, justicia!. Consigue entrar una comisión de vecinos para hablar con el Alcalde. Ante muchos vecinos se compromete a instalar semáforos en el plazo de un mes y a que la policía municipal dirija el tráfico hasta que los semáforos empiecen a funcionar.

Después de todos estos incidentes, regresamos al barrio a notificar el resultado de nuestra gestión al resto de los vecinos.

Es lamentable que tengan que ocurrir accidentes como el del lunes para que nos atienda el alcalde. También lo es el hecho de que tengamos que exigir con manifestaciones, algo que es de justicia, que los barrios estén en tan pésimas condiciones de habitabilidad, siendo como es, que precisamente de los componentes de estos barrios de donde el Ayuntamiento extrae sus mayores fondos.

Unas madres.



Entre cartas recogidas en el Buzón que hemos establecido para nuestro Boletín, publicamos la siguiente que nos llega de Silla:

"Muchos problemas existen en este pueblo (¿en qué pueblo o ciudad de España no los hay?), y sin pecar de exageradas decimos que son de suma importancia y a resolver con urgencia. Las cosas están llegando ya a un punto en el pueblo que se nos acaba la paciencia. Desde hace tiempo (léase años) el Ayuntamiento cuenta las mismas "historias".

¿De qué se trata, amigas?. Vereis. Hace poco el Ayuntamiento de Silla, en una sesión diríase memorial por el caso, acordó elevar un Monumento al Labrador. Y para ello acordó extraer de las arcas municipales la cantidad de 1.822.000 pesetas, en lugar, pensamos nosotros y mucha gente del pueblo, destinarlas a lo que realmente nos hace falta, como por ejemplo un Ambulatorio con cabida suficiente para atender diariamente a los enfermos. El que tenemos ahora, es tan pequeño que la algarabía que se forma es tal, que las personas o niños que tienen que esperar al médico, si no están enfermos de cuidado salen de allí mal del todo. Por otra parte las mujeres, las madres, están obligadas a ir a las siete de la mañana a tomar turno para pasar visita a las once o las doce de la mañana. Otro problema que nos atañe: todavía no se ha resuelto los locales de las escuelas. Comenzó el curso con más de doscientos niños que iban a clase unos de mañana y otros por la tarde en jornada intensiva. Y estas clases, no en edificios escolares, sino en locales adquiridos en almacenes en bajos edificios que no reúnen condiciones docentes ni sanitarias por carecer de luz natural, ventilación, patios de recreo, etc.etc.

La indignación fué tal al conocer la noticia de que una vez más el Ayuntamiento decidía sin tener en cuenta los intereses vitales de la población, que la protesta se hizo cada vez más fuerte y menos oculta. Empezaron a circular pliegos de firmas. Varios puntos se denunciaban en estos pliegos. Entre ellos: el lamentable estado del ambulatorio; falta de locales adecuados para escuelas de enseñanza general básica. Y los propios labradores, interesados si cabe en el Monumento acordado, agregaron lo siguiente: "que no es el momento actual indicado para triunfalismos gratuitos ni gastos folklóricos y que dicho monumento no sea levantado y que esa cifra y aumentada se invierta en atender a las necesidades de todas las familias del pueblo ..."

Nota de la Redacción : Nos parece interesante esta carta, y se nos ocurre invitar a muchas amigas que viven en pueblos que nos envíen informaciones "curiosas" y de esta manera podríamos establecer una especie de correspondencias en localidades y barrios.

ANIMATE A COLABORAR

EN NUESTRA REVISTA

- NUESTRA LENGUA -

De la revista ESCUELA 75, Boletín Pedagógico que edita el Seminario de Pedagogía del Colegio de Doctores y Licenciados de nuestra ciudad, entresacamos -dado -- el interés que ofrece a todos- la síntesis final del artículo que titula "Al voltam d'una polèmica ;Catalã o Valenciã?"

" Els directors de la Real Academia Española i de la Real Academia de la Historia posen punt final a la polèmica :

OPINIONS DELS DIRECTORS DE LA REAL ACADEMIA ESPANOLA I DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA; I DIVERSOS NUMERARIS .

Un grup de professors i catedràtics de la Universitat de València, entre d'altres persones, davant la plèmica dels darrers mesos, va decidir demanar les autoritzades opinions de directors i membres de les corporacions citades. La resposta ha estat l'escrit que reproduïm.

"Los firmantes, miembros de número de las Academias Españolas y de la Historia, habiendo conocido la peculiar controversia que durante meses pasados se ha hecho pública en diversos órganos de prensa valencianos, acerca del origen de la lengua hablada en la mayor parte de las comarcas del País Valenciano, y a petición de personas interesadas en que demos a conocer nuestra opinión sobre este asunto, científicamente aclarado desde hace muchos años, deseamos expresar, de acuerdo con todos los estudiosos de las lenguas románicas :

Que el valenciano es una variante dialectal del catalán. Es decir, del idioma hablado en las Islas Baleares, en Cataluña francesa y española, en una franja de Aragón, en la mayor parte del País Valenciano, en el principado de Andorra y en la ciudad sarda del Alguer.

Por todo ello nos causa sorpresa ver este hecho públicamente en duda y aún ásperamente impugnado, por personas que claramente utilizan sus propios prejuicios como fuente de autoridad científica, mientras pretenden ridiculizar e incluso insultar a personalidades que, por su entera labor, merecen el respeto de todos y en primer lugar el nuestro.

Se hace fácil suponer que tras esas posiciones negativas se ocultan consideraciones y propósitos que en nada se relacionan con la verdad de un hecho suficiente y claro para la filología y para la historia.

Es culturalmente aberrante todo intento -como el que contemplamos- de desmembrar el País Valenciano de la comunidad idiomática y cultural catalana por la que, como escritores e intelectuales españoles no tenemos sino respeto y admiración, y dentro de la cual el País Valenciano ha tenido y tiene un lugar tan relevante."

Sigue al artículo una numerosa lista de nombres de personalidades de las artes y las letras que firmaron y se adhirieron a este manifiesto.

* LEELO, PASALO ...y PAGALO : A propósito de la importancia en difundir el Boletín, queremos destacar el ejemplo de una amiga que con uno sólo (del nº I) le hizo pasar de manera que entregó 135 pesetas. Del nº2 todavía superó la distribución : 500 pesetas, y días más tarde recogió un donativo para el Boletín de 200 Ptas.

Desde estas páginas queremos felicitar a esta amiga y a todas vosotras recomendamos que el Boletín puede y debe servirnos para hacer nuevas amistades tan necesarias en el campo de nuestras preocupaciones, nuestras actividades y las acciones en general.

LEY GENERAL DE EDUCACION

"El Decálogo de la discriminación"

El educador que lo sea de una forma integral, debe actuar en dos frentes : la escuela y la sociedad.

Y eso porque, aunque su labor frente al niño, dentro de su clase sea positiva aunque lo forme sin autoritarismos y lo eduque para la participación, la igualdad y la libertad, su labor no será eficaz, porque el niño al salir de la escuela tendrá que integrarse en una sociedad donde no hay participación, ni igualdad, ni libertad.

Es por ello que el educador ha de intentar, también, educar las estructuras. Ha de ser verdaderamente "revolucionario". Ha de luchar por el cambio hasta conseguir una sociedad que se adapte al niño educado como lo que verdaderamente es : un ser humano libre y responsable. Porque la cultura y la educación han de ser liberadoras y liberalizantes o no son auténticas.

Todas las Leyes y normas de educación tienen una finalidad : el "construir" al hombre según el modelo de sociedad que las ha producido. Y así nuestra sociedad española actual, que además de ser capitalista está subdesarrollada (por lo que es doblemente capitalista y discriminatoria) ha producido nuestra particular Ley de Educación que, unida a la forma de aplicarla, es decir a los modos y métodos que usan la mayoría de los enseñantes españoles, produce nuestro inefable modelo de celtíbero : individualista, competitivo, con afán de tener siempre más (no de ser), dispuesto a pasar al campo de los explotadores en cuanto le sea posible, clasista, burgués, egoísta, sin ideales, alineado, autómatas, únicamente consumidor y machista.

Pero lo notable es que, pese a todo, contra viento y marea, a pesar de los tremendos handicaps de nuestra sociedad de consumo, nuestra Ley de Educación, nuestra forma de educar y nuestra misma alineante estructura familiar, hay muchísimos españoles que emergen, que no se ahogan en esa marea inmunda, que están mentalizando para otros horizontes, y cada vez el número de los que no se dejan masificar crece a un ritmo extraordinario. Todo ello nos hace pensar de una forma esperanzadora en la frase del Mio Cid : "Oh Dios, qué buen vasallo si hubiese buen señor!"

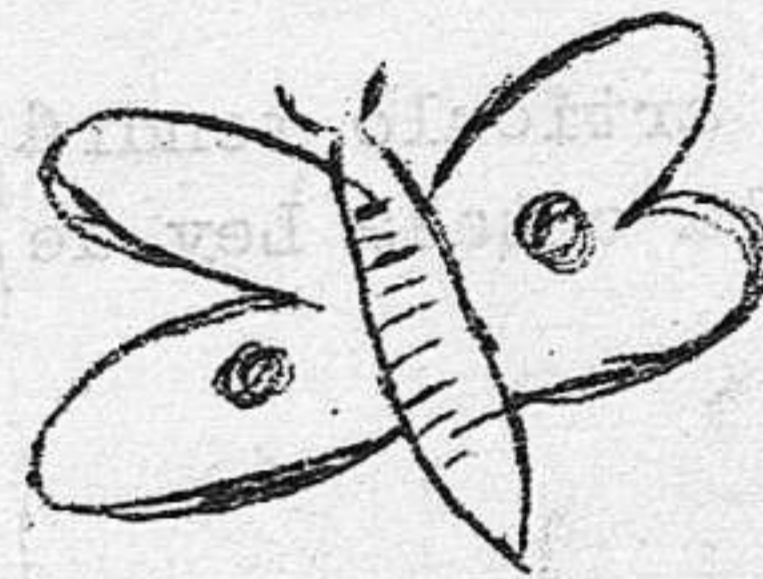
---oo0oo---

Dando un repaso no exhaustivo a la citada Ley de Educación podemos obtener el siguiente :

DECALOGO DE LA DISCRIMINACION

I NO DARAS A LOS POBRES LO QUE PUEDE SER DE LOS RICOS. (Guarderías y parvularios, coto para familias ricas, al no ser obligatoria la enseñanza preescolar)

II Procurarás que tu NEGOCIO RINDA AL MAXIMO AUNQUE PERJUDIQUE A LOS DEMAS.
(El negocio de las editoriales, a veces contrario a las normas de la Ley)



III No cuidarás de la salud de los HIJOS DE LOS OBREROS NI TE PREOCUPARAS SI SE ACIDENTAN .

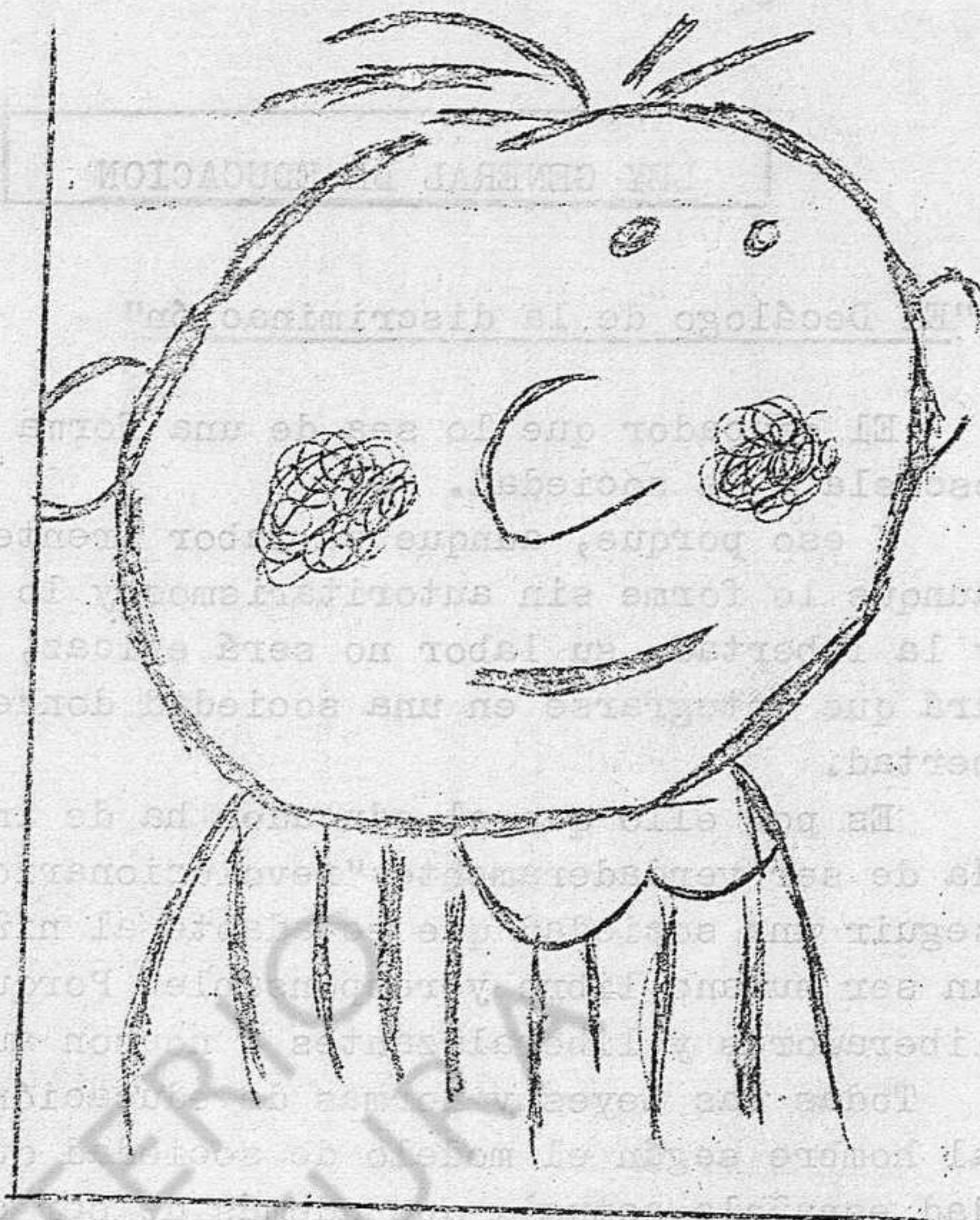
(El Seguro Escolar no existe en las Escuelas Estatales).

IV No darás oportunidades DE ESTUDIOS SECUNDARIOS AL PUEBLO. (Existencia de dos titulaciones al término de los ocho años de escolaridad)

V HARAS QUE EL PUEBLO TE SIRVA CON SUS MANOS Y ENCARECERAS AQUELLO QUE NO QUIERAS QUE OBTENGAN LOS POBRES .
(Sólo la Formación Profesional será gratuita)

VI DARAS DINERO A QUIEN YA LO TIENE Y NO PERMITIRAS QUE TUS HIJOS SE MEZCLEN CON LOS DEL PUEBLO.

(Posibilidad de existencia de los Centros privados gracias a las subvenciones del Estado).



VII NO GASTARAS DEMASIADO EN CAPACITAR A LOS QUE TE HAN DE SERVIR MEDIANTE UNA PROFESION .TAMBIEN PUEDEN SERVIRTE DE CRIADOS.

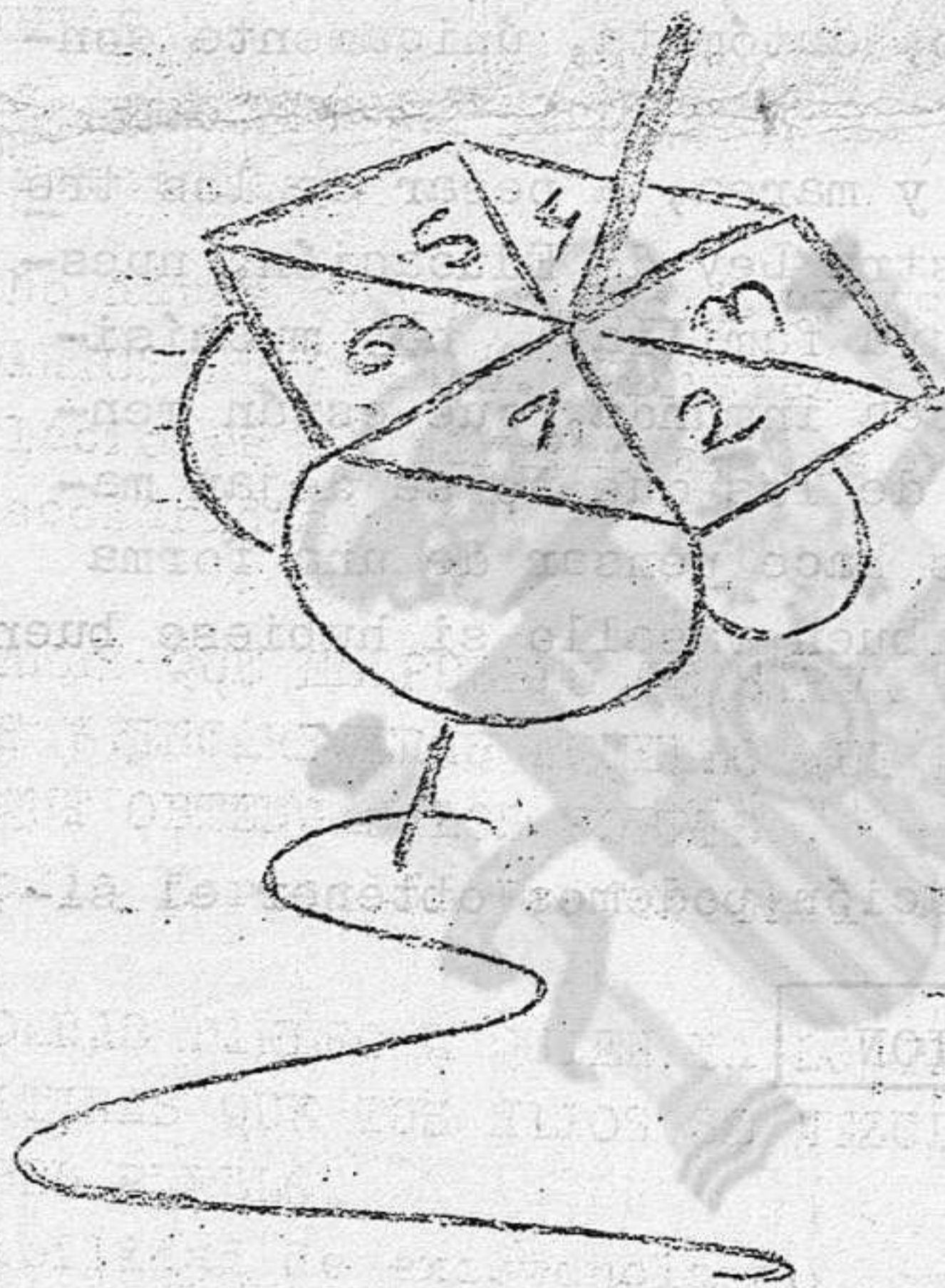
(Falta considerable de puestos en Formación Profesional)

VIII SE CAPITATIVO. DA UNA LIMOSNA A QUIENES HAS DESPOJADO. Y SI HAS DE ELEGIR DASELA PRIMERO A LOS HOMBRES (Las becas).

IX NO ENSEÑARAS A PENSAR A NADIE Y MENOS A LOS QUE TE HAN DE SERVIR CON LAS MANOS . (Fallos en la Universidad y Universidad selectiva)

X NO TE PREOCUPARAS EN HACER LAS COSAS BIEN, NI EN CUMPLIR LAS PROMESAS VENTAJOSAS QUE HAYAS HECHO PARA CONTENTAR A LOS ABAJO EN CASOS DE APURO.

(Desorganización administrativa. Disociación entre Ley y realidad. Incumplimiento de las promesas hechas para resolver conflictos).



Este artículo tendrá continuación en números sucesivos, dado el interés crítico que la citada Ley de Educación contiene.